

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA

### HIPOTECARIO + NÓMINAS + TARJETAS DE CRÉDITO BBVA

Vigencia de campaña: del 01 al 29 de setiembre 2023

Participan todas las personas Naturales de los segmentos Retail, Prime, Patrimonial y Privada que adquieran los productos participantes de la promoción.

El cliente deberá realizar lo siguiente con el apoyo de su ejecutivo BBVA:

- Registrarse en el formulario de la campaña para solicitar la entrega de los premios en caso cumpla las condiciones de la campaña.
- Firmar el presente documento de Términos y Condiciones de la Campaña el cual deberá ser entregado a su ejecutivo.

#### Mecánica de premios:

El cliente podrá acceder a los premios si se presenta alguno de los siguientes casos:

Caso	Alta de Producto			Beneficio
	Hipotecario	Nómina	TC	
1	Sí	No	No	Premio Hipotecario (exclusivo clientes que ya son Nóminas BBVA)
2	Sí	Sí	No	Premio Hipotecario + Premio Nómina
3	Sí	No	Sí	Premio Hipotecario + Premio Tarjeta de Crédito
4	Sí	Sí	Sí	Premio Hipotecario + Premio Nómina + Premio Tarjeta de Crédito

En el Caso 1, el cliente deberá ser Nómina BBVA máximo al cierre de agosto 2023.

#### Condiciones:

Para acceder a los premios indicados de cada uno de los productos es indispensable el desembolso del Crédito Hipotecario desde S/300,000. Caso contrario, no se hará efectiva la entrega del premio. Tomar en cuenta lo siguiente:

Producto	Aplican	No aplican	Fecha máxima de alta
Hipotecario	Hipotecario BBVA, Hipotecario Verde BBVA, Hipotecario Construyó, Hipotecario Mivivienda	Techo Propio, Refinanciados	29 de setiembre 2023
Tarjetas de Crédito	Visa: Bfree, Platinum, Signature, Infinite y Special Edition. Mastercard; Bfree, Platinum, Black	Tarjeta Cuota Fija ni Visa Cero.	29 de setiembre 2023
Nómina	Desde ingreso neto mensual mayor o igual a S/3,500 con apertura y 1er abono de sueldo durante vigencia de campaña	Ingreso neto mensual menor a S/3,500	<b>Para apertura cuenta:</b> 29 de setiembre 2023 <b>Para 1er abono sueldo:</b> 1er corte: 30 de setiembre 2023 2do corte: 31 de octubre 2023

#### Premios y fechas de entrega:

**Premio Hipotecas:** Exoneración de Gastos Notariales y Tasación de hasta S/1,000. Stock máximo: 100 desembolsos. El monto máximo que el banco asume para gastos de tasación y notariales es de S/ 1,000 (mil soles). En caso

haya un diferencial, el saldo deberá ser asumido por el cliente. Campaña válida únicamente para notarías asignadas por el BBVA y que estén dentro de su staff. Consultar listado de notarías con su ejecutivo BBVA.

**Premio Nómina:** 1 mini licuadora Phillips. Stock máximo: 100 unidades. Para los abonos de sueldo que ingresen del 01 al 30 de setiembre 2023, la entrega será a partir del 16 de octubre del 2023. Para los abonos de sueldo que ingresen del 01 al 31 de octubre, la entrega será desde el 16 de noviembre 2023.

**Premio Tarjeta de Crédito:** 1,000 puntos BBVA para tarjetas Bfree; 2,000 puntos BBVA para tarjetas Platinum, 4,000 puntos BBVA para tarjetas Signature, Black, Infinite y Special Edition. Puntos son adicionales al Bono de Bienvenida. Se entregarán a partir del 16 de octubre del 2023

Para cada producto, se entregará un solo beneficio por cliente durante la vigencia de la campaña.

El otorgamiento del Crédito Hipotecario y la tarjeta de crédito está sujeto a la evaluación crediticia, a la suscripción de los documentos requeridos por el BBVA y demás condiciones de riesgo que se elijan específicamente.

Para mayor información sobre nuestros préstamos y servicios, estamos a tu disposición en nuestra Banca por Teléfono al (01) 595-0000 o puedes ingresar a nuestra página web. Las tasas y tarifas de todos nuestros productos se encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en [bbva.pe](http://bbva.pe).

**Nombre del cliente:**

**DNI:**

**Nombre de la inmobiliaria y Nombre del Proyecto objeto del crédito Hipotecario BBVA:**

\_\_\_\_\_  
**Ejecutivo  
BBVA**

\_\_\_\_\_  
**Firma  
Cliente**

**Fecha:** \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ (día/mes/año)